

Durante el Acto Institucional de la sociedad científica

“La SEN tiene la vocación de ser el pegamento que aglutine a todas las Neurociencias”, destacó el Dr. Alfredo Rodríguez-Antigüedad, Presidente de la Sociedad Española de Neurología

- Con el recurso interpuesto por la SEN en contra de la troncalidad confía en que suceda lo que ha ocurrido con el litigio que plantearon algunos neurofisiólogos: recientemente el Tribunal Supremo ha respaldado los argumentos de la SEN.
- El Presidente insistió en el papel que la SEN y los neurólogos españoles deben tener en el fomento de la calidad asistencial y la gestión clínica, así como en la necesidad de destinar recursos a la investigación.

8 de mayo de 2015.- Ayer tuvo lugar en Lleida el decimotercer Acto Institucional de la Sociedad Española de Neurología (SEN), un acto anual dedicado a rendir homenaje a todas aquellas personas, organismos o instituciones que han impulsado con sus iniciativas y esfuerzo el avance de la neurología. El fomento de la investigación, la formación y la calidad en la atención sanitaria no solo fueron los principales motivos que se esgrimieron para otorgar los PREMIOS SEN de este año sino que también fueron los aspectos que el Dr. Alfredo Rodríguez-Antigüedad, Presidente de la SEN, quiso resaltar durante su discurso.

El Presidente de la SEN destacó que la principal razón de ser de la sociedad científica y también su vocación, es impulsar el desarrollo de la neurología y dar respuesta a los pacientes que padecen o padecerán estas enfermedades pero también *“de ser el pegamento que aglutine a todas las Neurociencias y, para ello, está abierta a la creación de alianzas con sociedades y profesionales afines”*. A su entender, el desarrollo de las neurociencias es uno de los puntales de los países avanzados que afronten el futuro con ambición de triunfo y, por lo tanto, tienen su razón de ser las diversas sociedades adheridas que forman parte de la SEN, las numerosas actividades que desarrolla en ámbito de la neurofisiología, neuropatología, neuropsicología o neurorehabilitación o los convenios que se han firmado con diversas entidades, como la Sociedad Española de Neurociencias o la Neuroalianza de pacientes.

También quiso resaltar la singularidad de la SEN no solo porque la práctica totalidad de los neurólogos del país son socios de la SEN, lo que muestra el respaldo unánime de los neurólogos españoles por la entidad, sino por su *“enorme capacidad de innovación y una clara orientación al resultado, a la consecución de objetivos. Para ello, la SEN se ha ido dotando de una notable estructura propia que le permite ser eficiente y efectiva en la consecución de sus metas y que deberíamos seguir consolidando”*.

El Dr. Rodríguez-Antigüedad mostró su preocupación por la reciente aprobación del decreto de troncalidad *“en contra de nuestra opinión sólidamente argumentada desde los primeros borradores. Pese a su aprobación seguimos en nuestra actitud de intentar exponer nuestras razones y su bondad en el ámbito político y hemos planteado un*

recurso a la norma, porque nos preocupa que la troncalidad suponga un retroceso en todo lo que se ha conseguido y una hipoteca para el futuro de la neurología". En este sentido confía en que, con la troncalidad, suceda lo mismo que ha ocurrido recientemente con el litigio que plantearon algunos neurofisiólogos, "ya que finalmente el Tribunal Supremo, después de años de litigio, ha respaldado nuestros argumentos".

También señaló su inquietud por cómo la crisis ha supuesto un freno en la necesaria asignación de fondos a la investigación y por los muchos equipos de investigación y líneas de trabajo se hayan disuelto o estén viendo en serio peligro su viabilidad por este motivo. *"La investigación es el único camino para luchar contra las enfermedades neurológicas. Invertir en investigación es invertir en el futuro, en la lucha contra enfermedades muy costosas para la sociedad. Además, la investigación es una fuente riqueza y progreso social",* destacó. *"Los neurólogos estamos convencidos de que tenemos que investigar para prevenir y curar las enfermedades neurológicas y aunque la Neurología española es especialmente activa en este campo, también tenemos que implicarnos en trasladar estos avances a los pacientes y que reciban una asistencia de la mejor calidad, y que a la vez sea eficiente y sostenible".*

Además, el Presidente de la SEN insistió en el papel que la SEN y los neurólogos españoles deben tener en el fomento de la calidad asistencial y la gestión clínica. En este sentido destacó lo que supone que la SEN ya disponga de todos los recursos para acreditar unidades de neurología y de las diferentes subespecialidades, la publicación de su manual de gestión clínica, o el papel que los neurólogos están teniendo en las Estrategias del Sistema Nacional de Salud en Ictus y Enfermedades Neurodegenerativas porque *"avalan el valor que podemos aportar en todo lo relacionado con las neurociencias y la asistencia sanitaria. Los neurólogos debemos ejercer el liderazgo en la coordinación entre niveles, con el entorno social y con el tercer nivel. Somos los que disponemos del mejor conocimiento de todo lo relativo a la neurología y, además, analizamos la realidad y afrontamos los retos con mentalidad científica: las administraciones públicas no deberían prescindir o infrutilizar un interlocutor tan valioso y cualificado como es la SEN".*

El Acto Institucional de la SEN se celebró en la Universitat de Lleida como parte de las actividades de la II Conferencia Nacional de Neurología que se está desarrollando en esta localidad. La nadadora paraolímpica M^a Teresa Perales Fernández, el Dr. Pablo Martínez-Lage Álvarez por el Proyecto Know Alzheimer, 'La Marató' de TV3, la Federación Española de Parkinson, la Asociación Mar de Somnis, la Asociación Española de ELA por "El reto del cubo helado" y el Dr. Ángel Guerrero Peral por MyMigraines app, fueron premiados por su labor social. Los Dres. Raúl de la Fuente Fernández, Eduardo Martínez Vila, Félix Bermejo Pareja, María Luisa Villar Guimerans, Alfonso Castro García, Jerónimo Sancho Rieger, Teresa Sevilla Mantecón y Jesús Porta Etesam fueron galardonados por su labor científica.

Además también se hizo entrega de los galardones a las Actividades con Acreditación Docente -que este año ha recaído en el seminario 'Novedades y controversias en el tratamiento de las complicaciones tromboembólicas y hemorrágicas de la FA', Arc en Epilepsia 2014 de Esteve y al laboratorio AbbVie; o las Acreditaciones de Miembros Numerarios de Honor de la SEN de los Dres. Alberto Alfaro Giner, Clara de Andrés de Frutos, Ángel Ortega Moreno, Francisco Javier Romero Vidal y Alberto Tuñón Álvarez, entre otros premios.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.